RECTIFICACIÓN REGISTRO MAESTRO PATENTES

VISTOS: Que el Municipio registra a LB SALUD SPA , RUT: 77.945.721-4, en calidad de titular de la patente Rol Nº 073338-5, que ampara al establecimiento ubicado en BALMORAL Nº 309, OFICINA 405,; La necesidad de rectificación del registro Maestro de Patentes por equivocación de digitación; Art.30º del D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales; Art. 6º del Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 1577 de 1981, Ordenanza Local para el Ejercicio del Comercio; Articulo 9 y 10 de la Ley 21.755 de fecha 11 de julio de 2025; Decreto Alcaldicio Sección 1ª Nº 5.352 de fecha 27 de Julio de 2018, que fijó el Reglamento de Organización Interna de la Municipalidad de Las Condes; DFL N° 1 – 10.704 de 27 de Diciembre de 2001 del Ministerio de Interior, publicado en el Diario Oficial del 3 de Mayo de 2002, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, se dicta la siguiente:

RESOLUCION Nº 2025 / 14487

PROCEDASE en los registros del Departamento de Patentes Municipales a la Rectificación del Registro Maestro Patente Rol Nº 073338-5, cuyo titular es LB SALUD SPA , RUT: 77.945.721-4.

ROL:073338-5 Información Actual: Rut: 77.945.721-4 Nombre: LB SALUD SPA

Domicilio: BALMORAL Nº 309 OFICINA 405,

Giro: OFICINA ADMINISTRATIVA- OTROS SERVICIOS DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR

EMPRESAS (INVESTIGACIONES, PROYECTOS NUEVAS TECNOLOGIAS EN SERV.DERMATOLOGICOS)

Fecha de Vencimiento: 14 de Enero de 2026

Información Rectificada: Casa Matriz: CASA MATRIZ

Rut: 77.945.721-4 Nombre: LB SALUD SPA

Domicilio: BALMORAL Nº 309 OFICINA 405

Giro: OFICINA ADMINISTRATIVA- OTROS SERVICIOS DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA PRESTADOS POR EMPRESAS (INVESTIGACIONES, PROYECTOS NUEVAS TECNOLOGIAS EN SERV. DERMATOLOGICOS)

Fecha de Vencimiento: 14 de Enero de 2028

REGÍSTRESE Y ARCHIVESE



JOSE JIMENEZ IRRIBARRA JEFE SECCION RECEPCION ANTECEDENTES Y **ARCHIVO**

RICARDO CARIOLA MARTINEZ JEFE DEPARTAMENTO DE PATENTES **MUNICIPALES (S)**

